## CONVOCATORIA DEL XII CONCURSO EL POETA JOVEN DEL PERÚ

La Asociación Cultural Fundación Marco Antonio Corcuera y el Centro Cultural de la Universidad de Piura convocan a la XII edición del concurso El Poeta Joven del Perú, con el propósito de alentar la producción poética y descubrir valores jóvenes en nuestro país. El concurso fue creado en mayo de 1960 por el grupo literario promotor de la revista *Cuadernos Trimestrales de Poesía*, liderado por el poeta Marco Antonio Corcuera. En diciembre de ese mismo año se realizó la primera edición de la que resultaron ganadores Javier Heraud y César Calvo.

## **BASES**

- 1. Pueden participar todos los peruanos (por nacimiento o nacionalización, residentes o no residentes en el país) menores de 30 años al 31 de diciembre de 2025.
- 2. Los poemarios presentados a concurso deben tener una **extensión entre 350 y 500 versos**. El tema, la rima, el estilo y la métrica son libres.
- 3. Solo se aceptarán obras cuyos poemas sean totalmente inéditos y no hayan sido publicados ni premiados anteriormente en ningún concurso nacional o extranjero. No habría inconveniente si algunos poemas (que no excedan de cinco) han sido publicados en revistas o medios virtuales.
- 4. Los poemarios se enviarán en formato PDF al correo electrónico: <a href="mailto:poetajoven2025@udep.edu.pe">poetajoven2025@udep.edu.pe</a>. En la primera página se deberá consignar el título del poemario y el seudónimo (en ningún caso debe figurar el nombre real del autor). En «asunto» se deberá escribir el mismo seudónimo que aparece en el trabajo.
- 5. Aparte, en otro correo electrónico dirigido al <u>centro.cultural@udep.edu.pe</u>, deberán enviar en formato PDF los siguientes datos:
  - Título de la obra.
  - Nombres y apellidos.
  - Escaneado por ambas caras el documento nacional de identidad (DNI).
  - Dirección domiciliaria, teléfono y correo electrónico.
  - Breve nota biográfica.
  - Compromiso firmado de que, de resultar ganador o ganadora del concurso, participará en las actividades de promoción del premio y de la publicación de su obra en medios de comunicación y eventos culturales.

Es importante mencionar que en «asunto» se deberá escribir exclusivamente el mismo seudónimo con el que se envió el poemario.

- 6. La entrega de los trabajos se iniciará el **15 de octubre de 2024** y vencerá el **15 de julio de 2025** a las **24:00 hs**.
- 7. El fallo se dará a conocer en **noviembre de 2025** a través de las redes de la Asociación Cultural Fundación Marco Antonio Corcuera y del Centro Cultural de la Universidad de Piura. Se comunicará oportunamente la fecha de la premiación.

- 8. El **premio único** constará de un **monto** de **S/. 15,000 [QUINCE MIL Y 00/100 SOLES]** y la estatuilla **«Espiga dorada»**, los mismos que serán entregados en acto público el día de la premiación. De la publicación impresa de la obra ganadora, el autor recibirá **250 ejemplares**.
- 9. El Jurado Calificador estará integrado por reconocidos literatos peruanos, cuyos nombres se darán a conocer con el fallo del premio, el cual será público a través de diversos medios de difusión. El Jurado se reservará el derecho de descalificar cualquier trabajo que incumpla las bases mencionadas. El fallo se decidirá por mayoría simple entre todos sus miembros; teniendo la potestad el presidente del jurado del voto dirimente, en caso lo crea oportuno. Las resoluciones del Jurado serán inapelables.
- 10. No se aceptarán trabajos realizados con inteligencia artificial.
- 11. La participación a este certamen presupone el sometimiento pleno a las bases de esta convocatoria.
- 12. Para cualquier información pueden dirigirse a centro.cultural@udep.edu.pe.

Lima, octubre de 2024